



Ilustre Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Salud Municipal
Sección Finanzas
ADQUISICIONES

REF: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"Contratación de Toma de Exámenes de Laboratorio"

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 392

// Trehuaco 13 SEP 2021

VISTOS

(1) El Decreto Alcaldicio N°359 de fecha 25.08.2021 que aprueba las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Contratación de Servicio de Toma de Exámenes Laboratorio". (2) La Orden de Pedido N° 553 de fecha 05.08.2021 del CESFAM. (3) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (4) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (5) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar "Contratación de Servicio de Toma de Exámenes de Laboratorio".

DECRETO

(1) **Adjudíquese:** Licitación Pública, "Contratación de Servicio de Toma de Exámenes de Laboratorio" del Departamento de Salud Municipal a "**LABORATORIO CLÍNICO MACROLAB LTDA.**", RUT: **76.284.846-5**.

(2) **Impútese:** los gastos mencionados al "Presupuesto de Salud 2021".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

 LUCY-CARTES RAMIREZ SECRETARIA MUNICIPAL REF/LCR/EOA/COP/EAU/VAE/ces	 RAÚL ESPEJO ESCOBAR ALCALDE
--	--

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

